

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Las divergencias y los conflictos en el seno de la coalición de mayoría se han intensificado, en diciembre, en número y gravedad, al punto de que se ha seguido recurriendo al voto de confianza para superar las dificultades, sobre todo en el Senado, y conseguir la aprobación en plazo de la ley de Presupuestos 2008 y de la reforma del llamado "Estado Social" (pensiones y mercado del trabajo).

Esta situación ha originado una seria protesta de algunos líderes de la coalición, entre ellos Dini, que ha asegurado el voto a favor sólo por disciplina y responsabilidad, pero indicando que «será la última vez»: o se cambia, o voto en contra y elecciones anticipadas.

Así, a mediados de enero se celebrará una nueva reunión de los líderes de la coalición con el jefe de Gobierno, para comprobar el estado de salud de la mayoría, sus perspectivas, sus programas a corto y medio plazo.

En el último año, de todas maneras, el Gobierno ha vivido constantemente al borde de un abismo, con frecuentes y graves conflictos internos, pero hasta ahora se ha salvado siempre, aunque a veces sólo por uno o dos votos, o gracias a los senadores vitalicios, lo que acentúa la precariedad de su mayoría política y exalta el poder de chantaje de los "enanos", como comúnmente se denominan los pequeños partidos de la coalición.

Todo ello se traduce en un freno a la acción del Gobierno, obligado a negociar sobre todos y cada uno de los temas en discusión en cada momento, y por consiguiente a aprobar disposiciones a veces confusas y de escaso impacto, lo que a su vez provoca una caída del consenso que en parte frena la determinación de algunos partidos y favorece el compromiso, por lo que es unánime la convicción de que la caída del Gobierno tiene una sola salida: las elecciones anticipadas, muy peligrosas en esta situación.

Situación económica

El año se ha cerrado con un aumento importante del IPC: la tasa interanual pasa del 1,7% de septiembre al 2,1% en octubre y al 2,4% en noviembre; y las previsiones para diciembre indican que se llegará al 2,6%. En paralelo, los precios industriales se disparan, y pasan de +3,7% de octubre a +4,6% en noviembre.

Estos datos, en sí, no han despertado excesivas preocupaciones, ya que el nivel italiano se mantiene por debajo de la media estimada en la UE, pero junto con una presión fiscal que se ha mantenido prácticamente idéntica (las anunciadas reducciones generales han sido, o serán, compensadas con aumentos a nivel local), pueden contribuir a reducir el consumo de las familias, que del incremento del 1,9% de 2007 deberían pasar, en 2008, a un modesto +1,2%. Y los centros de estudios vuelven a subrayar la lentitud del crecimiento italiano: las previsiones formuladas en septiembre indicaban ya un modesto 1,3% en 2008, pero ahora aquellas previsiones han sido rebajadas a un +1,0%.

En definitiva, en la actualidad se puede decir que 2008 será de nuevo «un año con problemas».

Los datos positivos, de todas maneras, no faltan.

Las exportaciones se mantienen en positivo, la tasa de desempleo ha conseguido un nuevo "mínimo histórico" con un 5,6% en el tercer trimestre, y el déficit parece que quedará incluso por debajo del 2,0%, es decir que ya en 2007 se habría conseguido un resultado superior al previsto para 2008.

El momento económico, pues, es delicado, lo que confiere mayor relieve a las vicisitudes políticas. Una crisis, sin haber resuelto, además, el problema de la ley electoral, podría precipitar al país en una situación económica muy difícil.

Situación social

Respetando las previsiones al respeto, el debate parlamentario se ha centrado en la ley de presupuestos 2008, aprobada definitivamente, gracias al recurso al voto de confianza.

Como se ha indicado en otra ocasión, el Parlamento se ha tenido que ocupar también de dos temas de especial impacto social, resolviendo con urgencia. El primero ha concernido a la "Reforma del Estado Social", es decir una serie de medidas en materia de mercado de trabajo y, sobre todo, en materia de pensiones.

El proyecto tenía la finalidad primaria de evitar a toda costa el llamado "escalón", es decir la elevación de la edad de jubilación de 57 a 60 años a partir de 1.1.2008. El proyecto ha sido efectivamente aprobado, y el "escalón" de tres años ha sido sustituido por un sistema de puntos (suma de la edad más los años de cotización) que eleva la edad con cierta gradualidad, hasta llegar al 1.1.2013, fecha en la que los requisitos serán 61 años de edad y 36 de cotización. Entre las medidas figura también la revisión de los coeficientes de transformación de las cuotas ingresadas en pensión (sistema de cálculo contributivo).

Sobre el segundo tema también ha jugado un papel importante la necesidad de una aplicación urgente. Se ha tratado del Decreto sobre expulsión de nacionales comunitarios por motivo de

seguridad pública, a aprobar por el Parlamento antes de 31 de diciembre, so pena de decadencia. En este caso la urgencia ha llevado a incluir algún error importante, al punto de que el jefe de Estado ha puesto en duda su firma, obligando al Gobierno a retirar el Decreto y a reiterarlo, modificado, a final de año.